

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6173 *Real Decreto 280/2016, de 24 de junio, por el que se dispone el cese de don Felipe de la Morena Casado como Embajador en Misión Especial para Asuntos Internacionales de Medioambiente.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de junio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 638/2014, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Carrera Diplomática, y en la Orden AEC/581/2016, de 19 de abril (BOE número 98, de 23 de abril) que resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo en la Carrera Diplomática,

Vengo en disponer el cese de don Felipe de la Morena Casado como Embajador en Misión Especial para Asuntos Internacionales de Medioambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de junio de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL